Cruz Roja Colombiana

FICHA TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VESTUARIO

1. BOTAS

1.1 INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL ELEMENTO: Bota de seguridad media caña con puntera
TIPO: Bota seguridad
COLOR: Negro
TALLA: Hombre: 35 al 45; Mujer: 34 al 40

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	NORMATIVIDAD TÉCNICA
MATERIAL: Cuero Nobuck, calibre 20 - 22, resistente al desgarre. **COLOR:** Negro ó Café **PUNTERA:** Este calzado está confeccionado con un refuerzo de puntera realizado en **composite** (aleación de moléculas de resinas de plástico). Esta puntera sustituye a las punteras de acero tradicionales mejorando de manera sustancial las características de éstas. Esta protección está debidamente certificada y cumple con la normativa EN12568 S contenida en la norma general para calzado de protección laboral EN ISO 20345:2011. Soporta un impacto de 200 Julios (equivalente a impacto de 20 kgs caídos desde 1 metro de altura a los dedos del pie). Soporta una compresión de 15 KN (equivalente a 1,5 Tn de peso). Resulta un 40% más ligera que la puntera de acero. Tiene mejores propiedades térmicas y de aislamiento. Resistente a diversos ácidos, agua y condiciones atmosféricas desfavorables. **OJALETES:** Ojálate plástico dieléctrico de alta resistencia. **SUELA:** Fabricada en POLIURETANO (PU), muy ligera y flexible, resistente a aceites (OIL RESSISTANT) e hidrocarburos (FO). Resistente a la abrasión y con sistema de absorción de energía en el talón(E). Diseño y material especial antideslizante con excelentes propiedades dieléctrica.	**RESISTENCIA A LA ABRASIÓN DE LA SUELA:** **NORMA:** NTC 4811:2000-DIN 53516 **REQUISITO:** Máximo 250 mm^3 **REAL:** 100 mm^3 **RESISTENSIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA:** **NORMA:** NTC 632 **REQUISITO:** Incremento a la incisión no debe ser superior a 6mm en 150.000 ciclos. **REAL:** Incisión 4mm en 150.000 ciclos. **RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y A LA COMPRESIÓN:** **NORMA:** EN 12568-2010 **REQUISITO:** Resistencia al impacto 200 J y resistencia a la compresión de 15 KN. **RIGIDEZ DIELECTRICA:** tiene la capacidad de proteger al usuario en actividades de mediana tensión eléctrica (tensión aplicada de 14.000 voltios). **RESISTENCIA A LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA:** **NORMA:** NTC 2038: 1995 **REQUISITO**: Fuerza mínima de rotura 60 N/cm **REAL**: Fuerza promedio soportada 170 N/cm
USOS	**VIDA ÚTIL**
Uso general para el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria, preferiblemente para trabajos de soldadura.	6 meses de uso en el ambiente de trabajo para el cual fue diseñado.

Cruz Roja Colombiana

2. GORRA TIPO CACHUCHA

2.1 INFORMACION GENERAL

- 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).
- Tejido: plano
- Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
- Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza.
- Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico.
- Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere).

2.2 REQUISITOS GENERALES

- Modelos: mínimo cuatro (4) modelos en colores surtidos.
- Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera
- Acabados: la gorra terminada no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela, defectos como cortes, huecos o puntadas defectuosas.
- La gorra no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto o pliegues. Los ojetes de ventilación deben estar centrados respecto del ancho del casco.

2.3 REQUISITOS ESPECIFICOS

- Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481- 3.
- Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Cruz Roja Colombiana

- Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A.

2.4 EMPAQUE Y ROTULADO

- Empaque: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
- Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
- Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

2.5 CANTIDADES DE ELEMENTOS

TALLA	Total general
Mediana	25
Total general	25

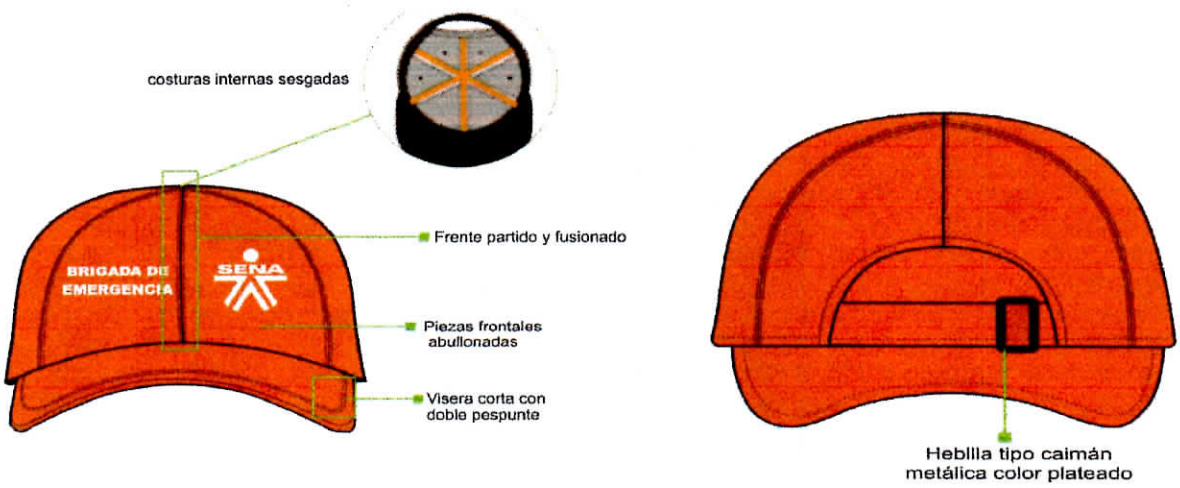

Cruz Roja Colombiana

3. CAMISA POLO

3.1 NOMBRE DEL PRODUCTO

- Camiseta tipo polo caballero
- Camiseta tipo polo dama

3.2 MATERIAL

• Hombre: mínimo 65% en algodón y resto en poliéster, en tejido de punto tipo pique o jersey. Peso mínimo de 220 g/m2.
• Dama: Material: (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 200 g/m2. o (ii) 50% algodón y 50% poliéster (± 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 200 g/m2, Tejido: punto tipo pique.

3.3 REQUISITOS GENERALES

HOMBRE.

• Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
• Cuello: cuello camisero en rib o confeccionado con la misma tela, color acorde al diseño de la prenda.
• Mangas: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas en máquina recubridora, separación entre agujas de mínimo 6 mm o en rib según diseño.
• Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
• Colores y diseños: mínimo dos (2) diseños, cada uno en al menos dos colores diferentes y de actualidad.

DAMA

Modelos: mínimo tres (3) modelos.
• Colores: cada uno en al menos cinco (5) colores diferentes.
• Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
• Cuello: cuello tipo camisero en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm ± 5mm de ancho medido en la punta.
• Abertura: ubicada en la parte superior central de la camiseta. Tanto el borde

Cruz Roja Colombiana

externo como el interno deben estar confeccionados con doble tela con entretela fusionable. Debe tener una dimensión de 170 mm ± 10 mm de largo por 35 mm ± 5 mm de ancho. El cierre debe realizarse por medio de tres (3) botones en material sintético, de 11 mm ± 1mm de diámetro con cuatro (4) orificios cada uno y color a tono con el material textil. El primer ojal debe estar ubicado en sentido horizontal, los dos ojales restantes en sentido vertical. Los botones y ojales deben estar centrados y distribuidos simétricamente sobre el eje longitudinal de la pieza. • Mangas: deben ser cortas y en rib 1x1.
• Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.

3.4 REQUISITOS ESPECIFICOS

• Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.
• Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230.
• Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308.
• Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A.
• Cambio de color mínimo de 4
• Manchado mínimo de 4
• Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.
• En seco mínimo de 4
• En húmedo mínimo de 4
• Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.

3.5 EMPAQUE Y ROTULADO

La prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

3.6 REQUISITOS ESPECIFICOS

Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.
• Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la

Cruz Roja Colombiana

Norma Técnica Colombiana 230.

• Cambio dimensional (Material): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

• Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3

• Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. -En seco mínimo de 4 -En húmedo mínimo de 3

• Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

• Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC- ISO-IEC_17050-2.

Cordialmente,

CRUZ ROJA COLOMBIANA
PRESIDENTE
Seccional Casanare

BLANCA HILDA HERNÁNDEZ LINARES
CC 40.370.375 de Villavicencio
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CASANARE
Cra 18 N° 15-10, Teléfono: 6354934